



*Senado Académico
Secretaría*

Certificación Núm. 46

Año Académico 2003-2004

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en la reunión ordinaria correspondiente al 16 de diciembre de 2003 tuvo ante su consideración el **Punto Número 2: Consideración del borrador de Resolución sometido por el Comité Especial del Senado Académico sobre la situación de las residencias de la Facultad.**

Luego de una amplia discusión, el Cuerpo aprobó la siguiente:

Resolución II

Luego de considerar la situación por la que atraviesa el Sistema de Residencias de la Facultad y en aras de crear mecanismos que faciliten la supervisión del mismo, el Senado Académico acuerda solicitar al Decano de Administración que rinda un informe en septiembre de cada año en el que se detalle el uso que se le da a las Residencias de la Facultad, propiedad de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Este informe deberá incluir el nombre de cada inquilino, rango académico y tipo de nombramiento, el tiempo que ha ocupado la residencia, el tiempo restante de su contrato, y la razón por la que ocupa la residencia. El Senado Académico entiende que esta razón sólo podrá ser una de las siguientes:

- a. profesor visitante
- b. profesor de reciente reclutamiento
- c. personal docente jubilado o su viudo(a) por razones humanitarias

Ninguna unidad podrá ser utilizada con otro propósito que no sea uno de los aquí establecidos.

Las únicas personas que podrán ocupar residencia por la razón "c" son el personal docente jubilado o su viudo(a) que ocupan al momento de emitirse esta Resolución una unidad en las Residencias y que hayan sido reconocidos por la Junta Administrativa bajo esta categoría.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil tres.

Carmen I. Raffucci

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Senado Académico
Secretaria

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta

Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora

